



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de UNA plaza de **Mecánico-Conductor**, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, mediante oposición libre del Ayuntamiento de Arévalo, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 11, de 13 de enero de 2022.

Visto que han sido presentadas 30 solicitudes y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. DELGADO GARCÍA, PABLO
2. GARCÍA PORTERO, MARIO
3. GÓMEZ GARCÍA, DAVID
4. GONZALO ALONSO, JESÚS
5. HERNÁNDEZ GÓMEZ, ALBERTO
6. HERNÁNDEZ GÓMEZ, JUAN JOSÉ
7. IGLESIAS IGLESIAS, SARA
8. JARA JOVEN, JOSÉ MARÍA
9. JIMÉNEZ SÁEZ, OSCAR
10. JIMÉNEZ SANCHIDRIÁN, GONZALO
11. JORGE PINDADO, GUSTAVO
12. LÓPEZ GALVÁN, IGNACIO
13. MANZANAS MANZANAS, VALERIANO
14. MARTÍN GÓMEZ, EUGENIO
15. MUÑOZ BRAGADO, PEDRO JAVIER
16. MUÑOZ GARCÍA, CARLOS
17. MUÑOZ HERRERO, ANDRÉS
18. PLIEGO MORANTE, DIEGO
19. PORTERO SOBRINO, RAÚL
20. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CARLOS JAVIER
21. SAN PEDRO MARTÍN, JUAN ANTONIO





2º.- Aprobar la **lista provisional de excluidos** por los motivos que se indican:

1. AMO CARPIZO, JOSÉ ANTONIO: causa 2
2. BOEHM DEL PESO, THOMAS: causas 1 y 3
3. CRESPO JIMÉNEZ, ALBERTO JESÚS: causa 3
4. FERNÁNDEZ GALLEGO, LUÍS JOSÉ: causa 2
5. GARCÍA MARTÍN, DANIEL: causas 2 y 4
6. HERNÁNDEZ EGIDO, HÉCTOR: causa 1
7. MENDOZA JIMÉNEZ, DOMINGO: causa 2
8. MÍNGUEZ MÍNGUEZ, ALBERTO: causa 2
9. PINDADO GALÁN, JOSÉ LUÍS: causa 3

Causas de exclusión:

1. Por falta de correcta acreditación de la situación de desempleo (se acreditará mediante un certificado de desempleo emitido por el Instituto Nacional de Empleo)
2. Por no presentar o falta de correcta acreditación del documento acreditativo de tener 12 puntos en el carnet de conducir.
3. Por no presentar fotocopia de la Tarjeta CAP o falta de correcta justificación de estar inscrito para la obtención de la Tarjeta CAP del permiso D y C.
4. Por no tener en vigor el permiso de conducir tipo C y D.

3º.- Conceder plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica, para que por los interesados puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Francisco León Gómez

